



1. ORGANIZACION:

Excma. Diputación Provincial de Cuenca.

2. HORARIO AL PÚBLICO:

Días 23, 24 y 25 de Septiembre de 2022

Mañanas de 10:30 a 14:00h.

Tardes de 17:00 a 21:30 h.

Los expositores podrán acceder al recinto media hora antes de abrir la Feria.

3. ADMISION:

La Organización podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a la temática y objetivos de la Feria. En casos de fuerza mayor, podrá modificar fechas, horarios, prolongar o suspender la duración de la Feria, modificar la superficie o emplazamiento de los stands, si las circunstancias excepcionales lo exigieran, en estos casos, debidamente acreditados, el expositor no tendrá derecho a eventuales indemnizaciones por daños y perjuicios.

4. STANDS:

Stand Modular. Estructura realizada en perfil de aluminio y paneles de cerramiento en una altura de 2,50 – 3,00 m. Rótulo con letras de vinilo. Iluminación con focos de 100 W., caja con interruptor de y enchufe de 220 V. y 500 W. Moqueta ferial. **Mobiliario:** 1 vitrina expositora (de 1 x 1 x 0,50 m.), 2 sillas y 6 estantes adosados a las paredes del stand.

5. MONTAJE Y DESMONTAJE:

Montaje. La colocación de mercancías a exponer podrá iniciarse a partir de las 9 h. del jueves día 22, debiendo estar terminado a las 9 h. del viernes día 23. No está permitido hacer orificios, ni clavar en los paneles, debiendo quedar los módulos en el mismo estado en que se encontraban al inicio de la Feria.

Desmontaje. No se permitirá la retirada de mercancías antes de las 21:30 h. del domingo día 29, una vez desalojada la Feria.

6. LIMPIEZA:

General, antes de abrir al público (por la mañana y la tarde).

7. VIGILANCIA

Las 24 horas y permanecerá hasta las 10 horas del lunes día 26 de septiembre.

La Organización no se hace responsable del material y mercancías expuestas. Durante el horario de visita, es obligatoria la presencia de alguna persona atendiendo el stand.

8. SEGURO:

La Feria dispondrá de un seguro de R.C., Incendio y Actos Vandálicos. (No se cubre el hurto)

9. PASES:

Los **PASES** de **EXPOSITOR**, se entregarán el día 23 por la mañana.

10. CATALOGO:

Se editará un Catálogo con la relación de expositores.

Nota: Se recomienda solucionar el ALOJAMIENTO.

SOLICITUDES: Las solicitudes junto con el resto de la documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Cuenca, en horario de 9:00 a 14:00 h., o por los procedimientos establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **antes del día 30 de junio**. También podrán cumplimentarlas o descargarlas a través de nuestra sede electrónica en el siguiente enlace: <https://sede.dipucuenca.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=16207>.